

PLAN DE GOBIERNO 2014-2018

PLAN DE GOBIERNO CONSEJAL



PTO. CABELLO, 20 DE JULIO DE 2013

Mi puerto cabello,
pedacito de cielo
que acarician las aguas,
de estas playas caribe

Mi puerto cabello,
con encajes de espuma
tus arenas vivieron,
mil romances de amor

Mi puerto viejo,
puerto azul de leyenda
donde la luna,
es mas linda en el mar

Son de acuarelas tus tardes
en la plaza flores,
donde un domingo paseando
también tuve amores

Como olvidarte,
si en tus lindos rincones,
hay un embrujo
que me hace vivir

Puerto cabello
cuando lejos me encuentre
de ti...

Di a tu brisa
que traigan hasta mi
sus canciones de mar...

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018
ALCALDIA DE PUERTO CABELLO ESTADO CARABOBO

*Estimados camaradas es para mi un gran honor, como mujer, madre, luchadora de los derechos sociales y sobretodo como porteña, amante de este pedacito de cielo, dar a conocer, mi propuesta en pro, de nuestra necesitada, marginada y desatendida ciudad. Nuestro **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL**, que es un gran proyecto que ha sido preparado con propuestas de muchos de ustedes, colaboradores de nuestro Municipio y que me han acompañado en esta ardua y satisfactoria tarea que hemos emprendido, no solo pensando en las elecciones Municipales que se avecinan, sino también el punto de partida para el verdadero desarrollo de nuestra Ciudad, sin exclusión alguna, pensando en nuestras generaciones futuras, no sin dejar de mencionar los tiempos difíciles y complicados de las etapas de nuestra historia de gobiernos municipales, no obstante los graves problemas que enfrentamos los porteños, tenemos la capacidad de superarlos, apelando al talento, respeto, creatividad y la vocación de servicio de nuestro pueblo y a su gente que cada día se esfuerza por tener una mejor calidad de vida, realizando un trabajo en equipo, con ideas claras, políticas y argumentos, que busquen la convergencia y la unión, para ello es necesario desterrar no solamente los abusos, sino también las viejas y malas costumbres que se han venido dando en los últimos tiempos, agudizando los problemas tales como La inseguridad, Corrupción, La Ineficiencia que se han traducido en desempleo, deterioro del aparato productivo, contaminación del medio ambiente y una serie de políticas erradas, producto de las imposiciones de proyectos que contradicen las necesidades verdaderas de un pueblo con ansias de desarrollo.*

Es por estas razones, y teniendo en cuenta que estamos ante una oportunidad histórica, para revertir esta mala situación que vivimos, hacemos del conocimiento y consideración, nuestro plan de gobierno y desarrollo social integral, para que como ciudadanos y ciudadanas, hermanos y hermanas, jóvenes, niños y niñas, puedan hacernos llegar sus opiniones, comentarios, propuestas, estrategias y

fundamentalmente su adhesión y apoyo, para que sean participes y protagonistas de nuestro propio destino y así contribuyamos al desarrollo de nuestras comunidades, que son el motor cultural, natural, y turísticos de nuestro municipio.

Si queremos podemos, y nadie podrá detener nuestro futuro, con Lealtad, Unidad, Amor y conciencia Revolucionaria, siguiendo el Legado de Nuestro Comandante Eterno, podemos fortalecer los cambios de nuestra hermosa ciudad.

Atentamente.

Eglee Yamisleth Lamas Mata

*En el municipio Puerto Cabello, la presencia de la desasistencia social ocasionada por la falta de políticas acertadas, para un buen desarrollo, y crecimiento de nuestra comunidad es uno de los principales problemas a resolver porque no se puede combatir los problemas si antes no se garantiza la planificación y el ordenamiento necesario para un buen plan de desarrollo integral, que pasa por la atención de las necesidades básicas de los ciudadanos y ciudadanas. y los cuales se traduce en mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ocho (8) Parroquias de nuestro municipio, **Patanemo, Borburata, Fraternidad, Goaigoaza, Democracia, Bartolomé Salón, Juan José Flores, y Union,** Otras de las preocupaciones centrales es la Inseguridad reinante en todos los rincones de nuestro municipio, agravada con una institución Policial descalificada por tener dentro de su Organización funcionarios que contradicen la función de un agente de seguridad ciudadana, así como el desempleo reinante sobre todo en la población joven las cuales se preparan en los diferentes centros de estudios y cuando egresan de su formación pasan a engrosar en su gran mayoría las lista de desempleados o las de las economías informales por falta de puestos de trabajo, debido a una política desacertada en materia de empleos, de igual manera el déficit habitacional es uno de los problemas mas arraigados en nuestra ciudad y sobre todo en las parejas jóvenes, y de escasos recursos que habitan en ranchos y que cuando llegan la temporada de lluvia, en su gran mayoría son alojadas en refugios en la cuales pasan largos periodos y que al final en algunos casos no les son solucionados su problemas habitacionales, es necesario diseñar estrategias que permitan luchar contra todos estos problemas de nuestro Municipio. En el presente Plan de Gobierno Municipal se sintetiza los lineamientos generales que servirán de guía para el establecimiento de proyectos específicos para cada Parroquia y su posterior concretización, la cual tiene como base fundamental el diagnóstico de las dificultades de orden público, el bajo dinamismo y la participación de nuestras principales rentas y la escasez de recursos para la inversión, las necesidades de nuestro pueblo fue la orientación para que mi Propósito fundamental sea lograr un desarrollo armónico y equilibrado, mejorando “**la calidad de vida de todos los pobladores**”, contribuyendo así al fortalecimiento de nuestro Municipio de forma, equitativa, solidaria y participativa.*

*El Plan de Gobierno Municipal se propone recoger todas las inquietudes y expectativas de la población, para lo cual oportunamente presentaremos propuestas y perfiles de proyectos de desarrollo económico, social, cultural, educativos, salud, deportivo, recreacional, laboral y ambiental, de tal forma que contribuyan a la construcción de unas bases sólidas que nos permitan avanzar en la gobernabilidad democrática, socialista verdaderamente revolucionaria y participativa. En este sentido, el presente plan se traduce en garantía institucional para los ciudadanos y ciudadanas, **“como quisiera que la Administración Municipal actuara”** durante estos próximos cuatro años en articulación con el gobierno regional y nacional, con coherencia y propósitos definidos, y partiendo de la idea del plan de la patria que se orienta al logro de un desarrollo sostenido, equitativo para que el pueblo obtenga la mayor suma de felicidad posible.*

PARTE ESTRATEGICA

FUNDAMENTOS

El Plan de Desarrollo Municipal del Municipio Puerto Cabello, servirá de guía para la búsqueda de una visión, dirigida hacia el presente siglo, es además el instrumento que guiará el ejercicio de la gestión municipal orientada a resultados concretos y sometidos a consideración de los ciudadanos electores.

El Plan adicionalmente se convierte en el punto de partida para formular un Plan Estratégico de Largo Plazo, que nos permita a enfrentar los retos y los cambio, al cual estamos sometidos como simples espectadores, es momento de ser protagonistas de nuestro propio destino, Para ello hemos convocaremos a los mejores técnicos y profesionales que nos orienten y ayuden en esta gran cruzada que estamos decididos a llevar adelante, por supuesto contando con la aprobación de todos ustedes los pobladores.

El Plan busca propiciar el desarrollo de los distintos, centros poblados, comunidades, caseríos, de acuerdo con sus potencialidades económicas y sociales el cual es pilar fundamental en los procesos de planeación y gestión, orientada al fortalecimiento de las organizaciones supramunicipales como los son los Consejos

comunales, las comunas y cualquier asociación vecinal organizada capaces de asumir la gestión de intereses colectivos de manera autónoma e integrada a la acción Municipal, Regional, o Nacional. Así mismo, se pretende mediante la consolidación de los ejes viales y de comunicación, mejorar la integración del Municipio con el resto de la Región y el País.

El Plan contempla que el desarrollo social no es una estrategia accesoria sino fundamental para el desarrollo integral del municipio y sus habitantes.

El Plan de Gobierno Municipal, se estructura a partir de un conjunto de acciones sectoriales programáticas, orientadas a impulsar el desarrollo de cada parroquia, el aprovechamiento y protección del medio natural y por el ordenamiento del territorio. En esencia, el Plan se constituye en soporte para el logro de estándares superiores, condición necesaria para mejorar la calidad de vida de la población.

*Por ello, el Plan de Gobierno Municipal **2014-2018**, se concretara en acciones y programas realizables basados en proyectos factibles que a través de una eficiente coordinación interinstitucional, y una racional administración con una eficaz ejecución y focalización del gasto público.*

PRINCIPIO

En la perspectiva de realizar una gestión pública transparente, coherente con los propósitos planteados en el presente plan de Gobierno Municipal, los Objetivos, Estrategias, Programas y Proyectos del Plan, estarán regidos por los siguientes principios:

PARTICIPACION COMUNITARIA

La construcción de una sociedad democrática, socialista y participativa lleva consigo el respeto a los derechos políticos y al cumplimiento de los deberes sociales, así como a la creación efectiva de oportunidades para incidir en la formulación de las políticas y en la ejecución y evaluación de las decisiones del Gobierno Municipal. En consecuencia, serán acciones prioritarias todas encaminadas al logro de una

sociedad donde la participación sea el fundamento básico para su crecimiento y desarrollo de la zona y sus ciudadanos.

SOCIALIZACION

La conformación de una mancomunidad social organizada en Instituciones con voluntad de trabajo y visión de desarrollo, que sean capaces de asumir las gestiones de interés colectivo, sería más que la mano de obra utilizada, en las obras publicas y que sea por lo menos el noventa por ciento de la comunidad las que las realice, esta sería una muestra y ejemplo, de Socialización y participación.

EQUIDAD SOCIAL

En un marco de libertad social y justicia social, la población es el recurso más importante y relevante para instaurar las acciones de la administración. Por eso, la equitativa distribución de los beneficios del desarrollo con la nivelación de las oportunidades individuales, familiares y colectivas, serán garantes del presente plan poniendo el énfasis apropiado para una buena gestión de gobierno.

SOLIDARIDAD COMUNAL

El gobierno Municipal orientará sus acciones al fomento de la ayuda mutua para la consecución de propósitos colectivos, principalmente a los más necesitados que sería uno de los mayores retos para derrotar la pobreza extrema que todavía persiste en muchas parroquias de municipio.

ARTICULACION CO LAS INSTITUCIONES PUBICAS

Está fundamentado en la coordinación de acciones de la Administración Municipal, con las Administración Regional y la Administración Nacional para negociar y concertar verticalmente entre los diferentes niveles y adecuando la inversión pública a los procesos y expectativas de desarrollo integrales de nuestro Municipio

PLURALISMO SOCIALISTA

Todas las comunidades podrán convivir Socialmente y pacíficamente, dinamizar sus propias potencialidades y participar en la construcción de un desarrollo equitativo y competitivo

TRANSPARENCIA

Los actos de Gobierno Municipal están sustentados por los más profundos principios éticos y morales, donde la honestidad, la imparcialidad y el beneficio de intereses generales, son la garantía que la administración ofrece para lograr resultados eficientes y eficaces en pro de todos los ciudadanos.

AUSTERIDAD

*La eficiencia del gasto público orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad, requiere de un reordenamiento interno en materia de gastos burocráticos (excesivos gastos de representación en diferentes áreas y el famoso 10% que reciben muchos de los alcaldes por cada obra pública y que son obras (**normalmente sobrevaluada**) efectuada por las empresa que manejan sus propios testaferros). Desterraremos totalmente esta costumbre tan arraigada, la utilización racional de los recursos de funcionamiento, permitirá cumplir con los propósitos de un gobierno Municipal transparente y sometido a la fiscalización de la población en general, (Contraloría Social)*

BIENESTAR

El logro de una sociedad en que la convivencia, la solidaridad y la participación sean el fundamento del bienestar general de la población y de la más desprotegida en particular, constituye otro propósito esencial de la gestión del gobierno Municipal y de la sociedad en su conjunto.

CONSISTENTE CON EL PLAN DE LA PATRIA

Que persigue la búsqueda de la reducción de la pobreza, el acceso universal a la educación primaria, secundaria y superior, la igualdad de género, la búsqueda del equilibrio ecológico y la mayor suma de felicidad posible para los ciudadanos y ciudadanas entre los retos fundamentales.

MISIÓN

La Administración Municipal es una organización al servicio del pueblo que orienta sus acciones bajo criterios de transparencia, participación, solidaridad, moralidad y que busca el bienestar y mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción del desarrollo económico, social, cultura educativo y ambiental en todo nuestro municipio.

VISIÓN

Nuestra gestión hará que la comunidad y el Gobierno Municipal avancemos unidos en la construcción de una ciudad que queremos, Segura, pacífica, justa, educada y en armonía con nuestro medio ambiente, con un municipio fortalecido, proyectado Nacional e internacionalmente y compuesto por ciudadanos tolerantes, trabajadores, participativos y solidarios, y convertir al Municipio Puerto Cabello en un gran polo de desarrollo.

PROGRAMAS

1. SOCIALES

VIVIENDAS

Planificar y ejecutar un Proyecto Soluciones Habitacionales enmarcado en la Gran Misión Vivienda Venezuela, en conjunto con las Empresas Básicas del Estado, la

Banca Publica Y privada en terrenos ejidos municipales así como en terrenos privados que puedan ser adquiridos por las instituciones Publicas que estén aptos para urbanizar. Fortalecimiento de los planes del Gobierno Nacional en construcción de viviendas como los es el Plan de Sustitución de Ranchos Por Casas Dignas.

Estos Planes y Proyectos se ejecutarían en el marco de elaborar primera y principalmente el Plan Rector de la Ciudad. Donde se pueda organizar y reordenar de forma tal que se pueda zonificar y reubicar a las zonas industriales de Puerto Cabello en un Parque Industrial en el eje Puerto Cabello-Mora, en terrenos ubicados en la frontera de ambos municipio.

EDUCACIÓN

Ambientes Escolares, Dotación y Medios Educativos.

Contribuir al mejoramiento de los ambientes escolares, mediante la construcción, reparación y/o mejoras en centros educativos e instituciones de educativas, municipales, regionales, y nacionales

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO

Para el fortalecimiento institucional se construirá y pondrá en marcha un modelo de asesoría y asistencia técnica a centros educativos Municipales. Se implementará concursos de conocimientos entre docentes y evaluación a diferentes según sistema de información permanente de oportunidades de becas para docentes y estudiantes del medio urbano y rural, en donde se promueva las diversas disciplinas del conocimiento humano.

GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL, PARA ESTUDIANTES PROVENIENTES DE LAS PARROQUIAS RURALES

Gestión o puesta en funcionamiento de transporte estudiantil para los estudiantes provenientes de las zonas rural de municipio para evitar deserción escolar.

LA EDUCACION UNIVERSITARIA

Gestionar ante las autoridades de diferente instituciones universitarias publicas la apertura de carreras planificada que se adapten a los medios de producción de la región y así evitar el desempleo de los egresado de las diferente carreras.

Así mismo garantizaremos la educación gratuita en todos los niveles, fortaleciendo el sistema educativo.

FONDO ECONOMICO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Se pretende promover el acceso a la Educación Superior de los jóvenes de más bajos recursos económicos pero con alto rendimiento académico del Municipio. El Fondo canalizará créditos subsidiados a estudiantes que por su situación económica, no puedan matricularse en las instituciones universitarias.

Los recursos del Fondo podrán aumentarse con aportes de entidades sin fines de lucro y el sector privado.

FIRMA DE CONVENIOS PARA LA CONCESIÓN DE BECAS A ESTUDIANTES Y DOCENTES

Con la finalidad de lograr la mejora en la calidad educativa, se propenderá a la firma de convenios de Cooperación con Universidades tanto para estudiantes y docentes de los diferentes niveles educativos.

EQUIPAMIENTO CON CENTROS DE INTERNET Y BIBLIOTECAS RURALES

Centros de Internet en instituciones educativas de zonas rurales, así como la implementación de bibliotecas rurales.

2. SALUD

FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA

Se pretende fortalecer la red hospitalaria que se encuentra en un estado bastante deteriorado, es esencial el equipamiento de los centros de salud públicos con equipos de última generación que facilite en diagnóstico con rapidez de las patologías de los pacientes con problemas de salud, la

CREACION DEL CENTRO DE UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVO (CUCIS)

La creación, construcción, y el equipamiento de un centro de Unidades de Cuidados Intensivos, que es una de las problemáticas más perjudiciales en cuanto a salud pública que presenta nuestro municipio y es la causante de muchas muertes de esta población debido al déficit de camas y equipos de estas unidades en este municipio con respecto a la cantidad de ciudadanos en la población, también fortaleceremos la ya existente.

De igual manera se debe fortalecer la red de farmacias comunales que permita la accesibilidad de medicamentos a bajo costo y con subsidios a los ciudadanos de escasos recursos.

También se apoyará a todas las misiones de salud promovidas por el gobierno nacional que se deben convertir en una verdadera red de atención primaria que realmente sirva para el descongestionamiento de los centros de salud hospitalarios.

Debemos hacer una verdadera red de salud pública donde haya un enlace de todos los sistemas de salud municipales con un enlace directo con las instituciones de salud pública regionales.

CENTRO MUNICIPAL DE REHABILITACION

La construcción de un Centro de Diagnósticos Integral Municipal, que permita realizar todos esos exámenes a nuestra Comunidad, y que son los complementos médicos para tomar decisiones en los diagnósticos de las enfermedades y emergencias que puedan presentar un paciente, tales como Radiología, tomografía, resonancias Magnéticas, mamografía, encefalografía y todos aquellos

exámenes clínicos de laboratorios que no son accesible a las clase mas necesitadas por el alto costo que esto implica.

CENTRO MUNICIPAL DE REHABILITACION

Es una necesidad para los porteños contar con un centro de rehabilitación que venga a formar parte de la red de salud pública que sirva para solucionar los problemas músculo esquelético de nuestros ciudadanos que los requieran.

IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE EMERGENCIA COMUNAL

Implementación de red de emergencia comunal que garantice un servicio de atención rápida en las comunidades el cuidado de la salud de los habitantes de zonas rurales, en estrecha coordinación con el Ministerio del Poder Popular Para la Salud, Misión Barrio Adentro, protección Civil, Cuerpos De Bomberos del Municipio, Grupos de Rescates Voluntarios.

3. CULTURA

INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

Fortalecer la gestión cultural en los municipios y en todo las parroquias a través de la cofinanciación de infraestructura y dotación de unidades culturales, en donde por lo menos un día a la mes se organicen concursos de canto danza, teatro, pintura, escultura, y todo tipo manifestaciones culturales propias de la idiosincrasia de la cultura popular nuestros pueblos.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL, DIVULGACIÓN DE VALORES Y PROMOCIÓN CULTURAL.

Apoyar procesos de investigación para el conocimiento de la diversidad socio-cultural, difundir las expresiones y manifestaciones culturales, promoción de

programas y apoyo a los planes de desarrollo, realizando proyectos piloto en las instituciones educativas de todo el municipio.

SEGURIDAD SOCIAL DE LOS CULTORES Y CULTURAS

Garantizarle un desarrollo integral a los cultores, su estabilidad económica y su seguridad social, apoyar en toda su plenitud a los artesanos y cultores populares de todas nuestras parroquias.

APOYO DE LA CULTURA POPULAR

Darle fortalecimiento de a toda nuestra cultura popular, y toda manifestación ancestral que represente la indocicracia de nuestro pueblo.

4. DEPORTE

RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

ALTO RENDIMIENTO

Crear el Centro Deportivos de Alto Rendimiento y promover la inclusión de deportistas de las parroquias en selecciones regionales y nacionales.

DEPORTE FORMATIVO, RECREATIVO E INFRAESTRUCTURA

Generar en el municipio los proyectos formación con capacitación, asesoría y dotación de implementos deportivos e infraestructura para la práctica de la educación física y el goce del desarrollo deportivo.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEPORTIVO

Conformar y apoyar entidades deportivas en los municipios de todas las parroquias, buscando su adecuado desarrollo organizacional para el mejor funcionamiento, evolución y rendimiento.

MASIFICACION DEL DEPORTE

Con el propósito de crear una cultura deportiva incluyente, se impulsara desde el gobierno municipal las competencias de todas las especialidades deportivas que permita la masificación deportiva del municipio,

5. SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE

MEJORAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Cofinanciar la ampliación de servicios de agua potable, ya que el agua que actualmente usamos en muchas parroquias del municipio no tiene la calidad que se requiere para en consumo humano, debido a que el tratamiento que debe de llevar para el consumo no es el adecuado, y que en muchas ocasiones hemos tenido problemas de salud por el mal servicio y tratamiento del agua potable.

PLANTAS DE TRATAMIENTO

Cofinanciar la construcción, ampliación y optimización de plantas de tratamiento, de las aguas potable, debido al alto deterioro, y la poca capacidad que muchas de estas plantas presentan, además de la sustitución de las tuberías que se encuentren en deterioro en toda la red de distribución de agua.

5. SERVICIO PÚBLICO DE AGUA SERVIDAS

Cuyo destino final son nuestros ríos. Para esto hemos convocaremos a las instituciones desarrollando, tecnología capaz de degradar las excretas humanas, bacterias patógenas y elementos tóxicos usando biotecnología convirtiéndolas en un excelente abono orgánico, que nos ha de servir para desarrollar una agricultura moderna, eficiente y ecológica, así de esta manera poder a nuestros agricultores en la zona abaratando sus costos con la utilización de estos abonos.

6. VIVIENDA

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL

Gestionar antes los entes Públicos Nacionales los créditos necesarios para la construcción de viviendas dignas para nuestras familias, fortaleceremos la Gran Misión Vivienda Venezuela, Plan Suvi y Tu Casa Bien Equipada.

CREACION DESARROLLO INSTITUCIONAL

Crear apoyar y fortalecer la Dirección de Vivienda Municipal que tenga la capacidad de gestión y planificar la construcción de viviendas Dignas en todos los necesitados del Municipio Puerto Cabello.

7. EMPLEO

CREACION DE UN BANCO DE EMPLEO

Crear una institución que se encargue de gestionar empleos, con una plataforma que permita manejar los niveles de desempleo en el municipio, y que se tenga una conexión directa con las instituciones públicas y privadas, igualmente fortalecer las microempresas y las cooperativas con la participación de entidades del gobierno Municipal y del sector privado.

FONDO ESPECIAL AGRÍCOLA, PECUARIO Y FORESTAL

Gestionar para generar empleos con recursos de un Fondo Especial para los Agricultores financiando, en condiciones especiales, las distintas fases del proceso de producción, agropecuarios.

IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN LABORAL

Consolidar e impulsar los talleres de formación para el trabajo, en las instituciones del estado dedicadas a la capacitación y adiestramiento educativos de personas sin empleo.

PLAN DE EMPLEO JUVENIL

Proporcionar a los jóvenes herramientas y oportunidades dentro de los procesos de modernización con asesoría y capacitación en la formación para el trabajo y el fomento de empleo, a través de contratación formal y la creación de microempresas

8. TURISMO

DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

Cofinanciar y promover la construcción de un complejo turístico en todos los sitios de interés turísticos del municipio Puerto Cabello.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de Puerto Cabello, fomentando el desarrollo institucional del sector, fortaleciendo y creando comités turísticos en las Parroquias, desarrollar programas de capacitación de talentos humanos en el campo turístico

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL TURISMO

Promover la firma de convenios con instituciones públicas y privadas vinculadas al turismo para desarrollar y concretizar el diseño de un programa receptivo tanto para turistas nacionales como extranjeros.

ECOTORISMO Y TURISMO DE AVENTURA

Promover el turismo aventura y el ecoturismo, fortaleciendo estas practicas en las parroquias foráneas con estas capacidades, con planes y paquetes que promuevan los sitios

9. SECTOR PRODUCTIVO

EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Promover la puesta en marcha de proyectos productivos relacionados con: La Actividad Turística, pesca artesanal, crianza de animales menores, actividades Agrícolas

IMPULSAR LA TECNIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

Buscando darle mayor valor agregado a los productos provenientes de las zonas rurales de Puerto Cabello.

SEGURIDAD AGROALIMENTARIA

Control y fiscalización de los Programas Agroalimentario, que permitan la seguridad Alimentaria de nuestros Ciudadanos en el municipio

.

PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL

Orientado a la capacitación y mejoramiento de los productos artesanales, y turísticos, que permitirá darles una mejor calidad a los pobladores de las Parroquias así como la búsqueda de mercados para su respectiva comercialización.

10. MUJER, NIÑEZ, JUVENTUD, TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS MUJER

DESARROLLO ECONÓMICO

Financiar proyectos productivos para beneficiar a mujeres que estén organizadas en cooperativas.

NIÑEZ

Coordinar, apoyar y financiar programas integrales dirigidos a mejorar la situación de los menores de edad y generar en la comunidad un cambio de actitud frente al respeto y protección de los mismos. Proveer de complementación alimentaría a los niños con deficiencias nutricionales, a través del programa de comedores escolares

JUVENTUD

USO DEL TIEMPO LIBRE

Fomentar actividades deportivas, culturales y sociales e implementar campañas orientadas a promover el uso creativo del tiempo libre en los jóvenes.

PREVENCIÓN CONTRA LA DROGADICCIÓN Y LA DELINCUENCIA JUVENIL

Desarrollar campañas preventivas para los jóvenes entre los 14 y 25 años, buscando reducir los índices de alcoholismo juvenil, Y de consumo de drogas.

ORGANIZACIONES JUVENILES Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Apoyar con infraestructura la creación de organizaciones juveniles e impulsar y promover encuentros de jóvenes para su desarrollo.

TERCERA EDAD

Atender con apoyo técnico administrativo y financiero a Centros de Bienestar de personas de la tercera edad, con Programas para, fortalecer el Plan de Atención Integral, cofinanciar la construcción de centros de atención del adulto Mayor que se encuentren en situación de indigencia.

DISCAPACITADOS

Promover y asesorar la creación de Unidades de Atención Integral Especializada para personas con discapacidades físicas y mentales, impulsar programas de prevención, generación de empleo e incentivos para las empresas que vinculen discapacitados y el desarrollo del talento humano en concordancia con la ley que protege a las personas con discapacidad.

11. PAZ, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

CULTURA DE LA PAZ CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Promover la educación por la paz para una cultura de Paz, la convivencia y la participación, mediante la conformación de equipos multiplicadores; formación de conciliadores en equidad; promoción y difusión de los Derechos Humanos; los mecanismos de participación social, política, ciudadana y comunitaria. Creación de un centro de documentación sobre tipologías del conflicto, en donde se enseñe la convivencia en paz.

Se brindará apoyo a la creación y funcionamiento de los Fondos de Paz Municipales y se promocionará la Educación Básica y Media, con énfasis en la convivencia pacífica.

PEDAGOGÍA PARA UNA CULTURA DE PAZ

Estructuración de un plan pedagógico que fortalezca y articule a nivel Municipal los distintos proyectos y programas tendientes a la promoción de una Cultura de Paz, basado en ejes transversales que irrigen todo el currículo y se desarrolle tanto en educación formal como en la no formal, en instituciones de educación pública, privada , a nivel básico, medio y superior, vinculando a los miembros de la comunidad educativa que de una u otra manera participen del proceso educativo como evento socializador, impulsando la organización de los CONSEJOS DE EDUCACION Y PAZ.

12. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

INFRAESTRUCTURA

Gestión para la Adecuación e implementación del puesto de la Policía Nacional y Guardia Nacional Bolivariana.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Comprende el apoyo a la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de los cuerpos de Policía comunitaria, o Parroquiales, y juntas de seguridad ciudadana. Asimismo, la difusión de las normas de policía, el estatuto de protección al ciudadano.

RED INTELIGENCIA COMUNAL

La creación de un sistema de inteligencia comunitaria que permita combatir con mayor efectividad, los hechos delictivos en cada una de las Parroquias, y que sirva de control ciudadano para la actuación de los cuerpos de seguridad del estado.

SEGURIDAD CIUDADANA.

La inseguridad se ha trasladado desde el Centro hacia los barrios. Y la receta es una sola: política seria con acciones conjuntas entre Policía, Gobierno Central, Municipio y la comunidad organizada, contra la delincuencia. En ese sentido, creemos necesario fortalecer a los Consejos Comunales con cada Unidad Vecinal de Seguridad; aumentar los Patrullajes de vigilancia en zonas de alto riesgo; mejorar la iluminación de la calles; recuperar crear, y Fortalecer los espacios públicos para los vecinos

13. INFRAESTRUCTURA

MEGAPROYECTOS

Se tendrá una activa participación en la ejecución de los grandes proyectos de Obras de interés colectivo.

El gobierno Municipal hará todas las gestiones necesarias, que sean de su competencia, a fin de garantizar la ejecución en condiciones óptimas de los grandes proyectos.

Construcción del Complejos Turísticos,

Creación de pequeñas empresas comunitarias de producción social, Construcción de un Campo Ferial de la economía Informal (Buhoneros),

Puesta en valor de recursos turísticos del Municipio.

Programas de asistencia para el desarrollo agropecuario, comercial e industrial

Mejoramiento de los servicios básicos: Agua Potable, Red de Cloacas, Plantas de Tratamiento, Energía Eléctrica, Construcción de Aceras y Brocales reparación y pavimentación de las calles de todas y cada una de las parroquias.

Reordenamiento del transporte urbano,

Promover la construcción de una Terminal de pasajero digno para los porteños.

Construcción y mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la producción

Construcción, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura social

Apertura de nuevas carreteras de acceso a las diferentes comunidades, centros poblados y mantenimiento permanente de las existentes.

Construcción de un mercado artesanal.

Construcción de centros recreacionales para el esparcimiento de los porteños

GOBIERNO MUNICIPAL PARTICIPATIVO

En el marco, de La constitución de La República Bolivariana de Venezuela del año 1999, que le da fuerza jurídica, y poder, al Pueblo de Venezuela, participación, inclusión, a todos los ciudadanos hemos decidir seguir el camino de nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez Fría, quien entrego su vida misma por darle la mayos suma de felicidad a su pueblo decidimos que el gobierno Municipal de Puerto Cabello, será una administración de justicia Social, de inclusión y no exclusión un gobierno de mucho amor donde el Pueblo Construya su Propio Socialismo Liberador



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2017

**MUNICIPIO AUTONOMO PUERTO CABELLO
ESTADO CARABOBO**

OBJETIVOS GENERALES